



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM/08-JUNIO-2020/96

ACTA DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la sala de Juntas Directivas, a través de la plataforma life-size, extensión 1713689, siendo las **trece horas con treinta y seis minutos** del día **ocho de junio de dos mil veinte**; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Dr. Ernesto M. Rivas Rivas**, Suplente del **Lcdo. Alejandro Fernández Campillo**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos** Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcda. Mayte Del Mazo González** Suplente del **Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. David Demetrio Romo Ramos** Vicepresidente del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales Cartagena Tultitlán, A.C. y Director General de la Empresa Moldeado y Perfiles de Hule, S.A. de C.V.; **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva, y el **Mtro. José Arturo Camacho Linares**, Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de sesiones anteriores.
 - 3.1. Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el «Informe Bimestral de Actividades», correspondiente a abril y mayo de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros.
6. Asuntos generales
 - 6.1. Traspasos internos.
 - 6.2. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.
 - 6.3. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia de declaratoria de quórum.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo declaró formalmente instalada la **Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con treinta y seis minutos**, contando con el quórum legal requerido.

DRR 2

[Signature]
Página 1 de 12

[Signature]



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro **José Arturo Camacho**, Secretario de ésta H. Junta, dio lectura al orden del día, consecuentemente el Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración del pleno, al no existir observaciones al respecto, el Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, lo sometió a la aprobación de la Junta Directiva, tomándose el siguiente acuerdo:

UPVM-096-01/20: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de sesiones anteriores.

3.1. Acta de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de ésta H. Junta, solicitó obviar la lectura del acta de la **Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria**, haciendo mención que hace falta recolectar la firma del Maestro Humberto Pineda López, quien se encuentra en proceso de recuperación por haber contraído COVID-19, una vez que se obtenga la totalidad de las firmas, nuevamente se someterá para aprobación de la H. Junta Directiva.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación, el «Informe Bimestral de Actividades», correspondiente a abril y mayo de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de ésta H. Junta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y artículos 13, fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó para aprobación del Pleno, el Informe Bimestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 1° de abril al 31 de mayo de 2020.

1. Secretaría Académica

En el cuatrimestre 2020-2 ingresaron **333 estudiantes** en licenciatura y **43** en posgrado; el **22.8%** de estudiantes de licenciatura provienen de Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM) y **9%** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM).

Los estudiantes de nuevo ingreso recibieron presentación e inducción en línea, video de bienvenida y guía del SIIPPEA.

El 6 de mayo, inicio el cuatrimestre 2020-2 con **5,091 estudiantes** matriculados, integrados en **170** grupos de licenciatura y **15** de posgrado.

El promedio general de aprovechamiento en el cuatrimestre 2020-1 fue de **8.4**, mientras que **32 estudiantes** tramitaron baja definitiva.

En el cuatrimestre 2020-2, **448 estudiantes** están becados de los distintos programas; **1,917 estudiantes** obtuvieron **25%** o **50%** de descuento en su cuota de inscripción.

159 estudiantes realizaron Estancia I y **278** Estancia II, **415** Estadía, por la contingencia sanitaria, el proceso de evaluación fue extendido a julio (normalmente debería concluir en junio).

JRR *2*

[Handwritten signature]



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Se contactaron **665 egresados** de nivel licenciatura, el **68.67%** se encuentra laborando, de los cuales el **90%** cuenta con un trabajo afín a su programa de estudios y el **79.64%** de los egresados encuestados se encuentran satisfechos.

318 títulos fueron ingresados a la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México.

La plantilla de personal académico está integrada por **306 docentes**, **75** profesores de tiempo completo y **231** de hora semana/mes; de los cuales **14** están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, **52** cuentan con perfil reconocido por el PRODEP, **52** participan en Cuerpos Académicos y **36** cuentan con Perfil Deseable.

El personal académico tuvo un promedio de **8.5**, de la evaluación en el cuatrimestre 2020-1 por parte de los estudiantes.

Durante el cuatrimestre 2020-1 se publicaron **tres libros** y **13 artículos**.

En difusión científica y tecnológica, **Carlos Alberto González Rodríguez**, profesor de la División de Ingeniería Mecatrónica, impartió la ponencia online «**ANTEPROY-NMX-B-529-CANACERO-2020 Industria Siderúrgica – Conexiones conformadas de acero inoxidable para tubería**», ante la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero.

Jorge Fernández Retana, Ricardo Cisneros Tamayo, Horacio Zamudio Meza y Lucero Paniagua García, docentes de la División de Ingeniería en Nanotecnología, están participando en la convocatoria **CONACyT «F0005-2020-01 del fondo Desarrollo Tecnológico e Innovación»**, con el proyecto: Diseño y desarrollo de equipo detector de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) en aliento, originados por el Síndrome respiratorio agudo grave (SARS), provocado por la infección de SARS-CoV-2.

56 proyectos en desarrollo, de los cuales **tres** participan en CONACYT, **uno** en COMECYT, **uno** en Redalyc, **uno** en la Secretaría de Educación del Estado de México y otro en Bioelemental Chemicals, S.A. de C.V.

Las tutorías y asesorías son impartidas por los **75 PTC** de la institución, **1,013 estudiantes** recibieron tutoría en el cuatrimestre 2020-1, es importante señalar que el **86.66%** de ellos continúan en el cuatrimestre 2020-2 y **1,217 asesorías** académicas.

Cuatro estudiantes de Ingeniería Informática se certificaron en uso de tecnologías del aprendizaje, y **104** en competencias laborales.

El siete de mayo **Susana Margarita Arreola Robles, Eloy Dimas Celestino**, docentes, y **12 estudiantes** de Ingeniería Industrial, obtuvieron el máximo reconocimiento a nivel internacional del *Institute of Industrial and System Engineers*, IISE 2019.

El **servicio psicopedagógico** con objeto de otorgar atención ante los posibles trastornos mentales y emocionales, ocasionados por la pandemia (COVID-19), implementó el programa de **Asesoría y terapia psicológica a distancia**, se realizaron **dos** transmisiones en vivo a través de *Facebook live*, para mantener el contacto con la comunidad UPVM e informar acerca de los programas en apoyo a la contingencia.

El **servicio médico**, ofrece atención y asesoría en caso de sospecha por la presentación de síntomas relacionados con el COVID-19, la doctora **Karina Alarcón** aclaró dudas del COVID-19 en sesión de *Facebook live* e informó acerca de los cuidados y el manejo de precauciones con motivo de la nueva

DRR

2

[Signature]
Página 3 de 12

[Signature]



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

normalidad y la doctora **Jocelyn Leonel** comentó la importancia de que nuestra comunidad haga del conocimiento a nuestra institución, en caso de existir contagio en el núcleo familiar.

El acervo bibliográfico del Centro de Información y Documentación «**Biblioteca**», está conformado por **21,410** libros, **2,415** CD'S, **156** DVD'S y **2,196** material de hemeroteca, **221** préstamos a domicilio renovados.

El poeta **Alejandro Paniagua** amablemente realizó un vídeo para la comunidad UPVM, en el cual dio lectura a su poema titulado «Despedida».

Al concluir el cuatrimestre 2020-1, en laboratorios y talleres, el Centro de Innovación Tecnológica en Manufactura registró el ingreso de **2,467 estudiantes** con **316** horas de uso, al Centro de Cooperación Academia-Industria (CCAI), ingresaron **1,339 estudiantes** con **273** horas de uso, los laboratorios de Informática e Ingeniería en Tecnologías de la Información atendieron el ingreso de **2,424 estudiantes** en **4,054** horas de uso. Se realizaron **nueve** mantenimientos a equipos y maquinarias.

Educación a distancia, con el propósito de mantener la calidad y el nivel académico en la preparación de nuestros alumnos, en la contingencia, se estableció el uso de las plataformas **Schoology** y **Zoom**, con la primera digitalizamos el conocimiento; con la segunda damos solidez a la educación a distancia al favorecer el contacto visual de los profesores con sus alumnos.

La digitalización del conocimiento nos permite atender las circunstancias actuales, sin embargo, esta tecnología será de uso permanente por las bondades que ofrece para la enseñanza, es decir, ésta se convertirá en la herramienta del quehacer cotidiano de profesores y alumnos, homologación la plataforma para todas las materias y en todos los programas educativos, información en *streaming*, potenciar la colaboración, construcción de proyectos transversales de conocimiento, mejora continua, aprendizaje adaptativo apoyado por inteligencia artificial, fortalecimiento del trabajo en equipo, retroalimentación de conocimientos e incrementar el *know how*.

En abril, **321 profesores** recibieron capacitación *Quick start*, en el uso de la plataforma *Schoology*, a través de videoconferencia *Zoom*, durante el cuatrimestre recibirán acompañamiento con objeto de lograr el pleno dominio en el uso de la aplicación.

El 13 de mayo, por primera vez en la UPVM se creó la **Academia Institucional de inglés**, con objeto de dar orden a la enseñanza del idioma y crear el plan estratégico para que nuestros estudiantes al egresar acrediten el nivel B2 (bajo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), y que los profesores tengan el compromiso de realzar lo propio para alcanzar el nivel C1; cabe destacar que también es la primera academia institucional que se crea en esta universidad.

La primera actividad de esta academia consistió en elaborar el programa, calendario de trabajo y el Plan de acción. A propuesta de los integrantes de la academia, participaron los profesores **Jorge Noriega Zenteno** y **Omar Badillo Rodríguez**, como postulantes para la presidencia de la academia, mediante el desahogo de entrevistas se definió la designación del presidente al profesor **Omar Badillo Rodríguez**.

La academia realizó la primera evaluación diagnóstica a los **50 profesores** de inglés, para conocer su nivel en el idioma y así dar seguimiento al plan establecido.

2. Secretaría Administrativa

Derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19, y del entorno económico y financiero actual, se realizó una reducción por el 10% del presupuesto 2020, así como, la cancelación del 10% adicional, lo que representa una disminución total de **\$ 1'268,511.20 (Un millón, doscientos sesenta y ocho mil, quinientos once pesos 20/100 M.N.)** de Recursos Fiscales.

DERR

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En obras y mantenimiento, para atender a la comunidad de discapacitados, se delimitó y señaló **14** rampas de acceso, **siete** cajones de estacionamiento, así como **11** servicios sanitarios, derivado de la reciente contratación de dos doctoras y con la finalidad de otorgar un servicio médico con privacidad, mayor higiene y digno a nuestra comunidad, se construyeron los nuevos cubículos para los médicos y el lactario en el edificio C.

A la fecha el Gimnasio-Auditorio tiene un avance de 90% físico y 80% financiero.

Adquirimos: **30** anaqueles para el Departamento de Control Escolar, **150** caretas para protección del personal, **300** licencias Zoom Educación para compartición de hasta **300** usuarios, es importante señalar que adicionalmente recibimos **45** licencias sin costo por parte de la empresa.

En atención a las recomendaciones de la auditoría externa del **Sistema de Gestión de Calidad**, continuamos el desarrollo los procedimientos siguientes: Establecimiento de la Academia Institucional de inglés, educación DUAL, Nodos Educativos, Acreditaciones de programas educativos, Sistema Integral de Evaluación al Personal Académico, Fortalecimiento del Programa de Seguimiento a Egresados, Mejora en el Proceso de Titulación, Mejora en el Proceso de Reinscripción, Fortalecimiento del Programa de Seguimiento a los Grupos de Interés, Implementación del Programa Institucional de Tutorías, Instalación del sistema Integral de Valoración y Evaluación de Indicadores de Trayectoria Escolar, Seguimiento a los Programas de Posgrado e Investigación e Implementación de modelo de educación a distancia.

Llevamos a cabo la encuesta de satisfacción de los estudiantes del cuatrimestre 2020-1, con la participación de **3,920 alumnos**, casi el **80%** de la comunidad estudiantil, quienes manifestaron promedialmente un **71%** de satisfacción.

En **Planeación** atendimos las obligaciones de transparencia de los años 2018, 2019 y primer trimestre 2020, con la actualización de los nuevos criterios adjetivos, en materia de información pública, continuamos los trabajos de los avisos de privacidad simplificados de «Inscripción y Reinscripción» y «Proveedores» y entregamos a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las Cédulas del Programa Operativo Anual, contempla cuatro procesos con **76 actividades** programadas, realizamos **39** en el primer cuatrimestre 2020 y representa el **51%**.

En **Telemática** se continua el desarrollo del Sistema Automatizado de Información Integral, para eficientar la articulación y generación de informes internos y externos, con el uso de tecnologías de la información y comunicación, otorga soporte técnico vía remota y apoya al personal académico en el uso de la aplicación Zoom y la plataforma Schoology.

En **Igualdad y no discriminación**, con motivo del día Naranja, **Isis Morán** realizó una capsula informativa Platica acerca del origen del 25 de noviembre, como «Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las niñas».

En **Abogacía General** se realizó la revisión y actualización de los reglamentos: Políticas de uso de los Laboratorios de Cómputo, Reglamento de Servicios del Centro de Información y Documentación de la UPVM, Reglamento de Laboratorios del Centro de Innovación Tecnológica en Manufactura, Revisión del Procedimiento de Acreditación, Revalidación, Equivalencia de Estudios y Reconocimiento de Asignaturas Similares y Reglamento para el Usos de las Instalaciones del Gimnasio de la UPVM.

3. Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación

De **495** estudiantes que recibieron información de la oferta educativa de la UPVM, **67%** se inscribió al cuatrimestre 2020-2, actualmente mantenemos la difusión de la oferta educativa con las instituciones de influencia, con *flyers* y trípticos digitales enviados por correo electrónico para compartir a sus estudiantes.

DVR
[Handwritten signature]
Página 5 de 12
[Handwritten signature]

NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Para el periodo 2020-2, no se publicó la convocatoria para cursos de educación continua debido a la suspensión de actividades por la contingencia.

Los **tres estudiantes** que retornaron del extranjero continúan con sus estudios a distancia y actualmente están en la etapa del desarrollo de su proyecto.

En **actividades culturales** se realizó el taller **Ritmos latinos y urbanos**, la visita virtual a los museos: «Amparo», «San Carlos» y «Palacio de Bellas Artes», mismas que fueron difundidas a través de *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*.

Los talleres realizados en el área de **actividades deportivas** fueron: **Taekwondo** «Serie de ejercicios básicos», **Activación física** «Después de permanecer sentado», **Voleibol** «Técnica de Voleo», Basquetbol «Ejercicios de coordinación», y **Fútbol** «Ejercicios básicos»; con **7,591** reproducciones **373** reacciones en *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*.

Actualmente la incubadora alberga **32 proyectos** que reciben asesoría, capacitación y vinculación.

Como fomento de la cultura emprendedora, académicos y estudiantes integrados participan en diferentes convocatorias de emprendimiento, como son: Santander: De la Idea de Negocio, Santander: Premio a la Innovación, Corona Changelle, Reto Zapopan, Premio Everis España, Mentor Internacional y Lean Star Up.

Es importante destacar **cuatro** proyectos que continúan en los procesos de las convocatorias: «Producción de Interferón recombinante para protección contra la infección por COVID-19», «Lámpara germicida de luz UVc, Diseño y desarrollo de equipo detector de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) en aliento, originados por el síndrome respiratorio agudo grave (SARS,) provocado por la infección de SARS-CoV-2» y «Diseño de parche manufacturado con hilo quirúrgico (PLGA) en impresora 3D, rociado de nanopartículas de Arantó».

Actualmente se encuentran en la DGES **nueve convenios** para su revisión, para dar conclusión con la firma de estos.

Bolsa de trabajo, el sector privado ofertó **44** vacantes, **45** de nuestros egresados fueron postulados, de los cuales, **dos** firmaron contrato en Protection, S.A. de C.V., **dos** en Grupo Tabor Mexico, S.A. de C.V. y **uno** en Natural Sol, S.A. de C.V.

Los postulantes restantes están en espera de que las empresas reanuden su proceso de selección.

Sendero Seguro, continuamos en espera de la respuesta por parte de la Secretaría de Movilidad, para el establecimiento de los derroteros: UPVM a la 30-30 en Ecatepec y UPVM a Tultepec.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, felicitó el trabajo realizado por el Rector en los temas de Educación a Distancia, cuidado de la salud, los protocolos de seguridad, seguimiento de salud de los estudiantes y del retorno de actividades, posteriormente preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, en uso de la palabra el Licenciado **Luis Alonso Rivera Castellanos**, reiteró la felicitación al Rector, así mismo, refirió que el trabajo realizado se refleja en los números, expresó que la cátedra que ofrece el personal académico es de agrado para los estudiantes, siendo el indicador más destacado de la encuesta de satisfacción, así como, los estímulos ofrecidos a los alumnos para evitar que por situaciones económicas estos tengan que abandonar sus estudios.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, comentó que ha estado al tanto de la inscripción y reinscripción, recalando que fueron muy pocos los estudiantes desertores, el Maestro **José Arturo**

NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Camacho Linares, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que se comenzó el cuatrimestre 2020-2 con 5,091 alumnos y 2 plataformas: *Schoology* para las materias y *Zoom* para clases a distancia.

El Licenciado **Ricardo Lara Martínez**, en uso de la palabra retomó las felicitaciones al Rector por la manera en que adaptó los procesos a distancia y de las herramientas adquiridas para el desarrollo de las actividades.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había más comentarios, al no existir; la H. Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

UPVM-096-02/20: La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a abril y mayo de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó ante la H. Junta Directiva, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Acuerdo	Responsable	Avance
UPVM-EXT-38-02/19 TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/08/2019	Secretaría Administrativa y Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 20706005010000/1168/2020, se autorizó la cobertura de Seguros de Automóviles, Vehículos de Carga y Pasaje al 31 de julio del 2020. Se integrará nuevamente el expediente para solicitar la póliza a Recursos Materiales del periodo comprendido de agosto 2020 a diciembre 2021. Concluido.
UPVM-EXT-38-03/19 TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 29/08/2019	Secretaría Administrativa	Con oficio 20706005010000/1168/2020, se autorizó la cobertura de Seguros de Automóviles, Vehículos de Carga y Pasaje al 31 de julio del 2020. Se integrará nuevamente el expediente para solicitar la póliza a Recursos Materiales del periodo comprendido de agosto 2020 a diciembre 2021. Concluido.
UPVM-093-09/19 NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05/12/2019	Secretaría Administrativa / Subdirección de Servicios Administrativos	Con oficio 20703003A-176/2020, la Secretaría de Finanzas autorizó la solicitud. Concluido.
UPVM-091-08/19 NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 08/08/2019	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	En espera de respuesta del oficio 210C2701010000S/028/2020, por parte de la Coordinación Académica y de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En proceso.
UPVM-091-08/19 NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 08/08/2019	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	En espera de respuesta del oficio 210C2701010000S/028/2020, por parte de la Coordinación Académica y de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En proceso.
UPVM-093-06/19 NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05/12/2019	Abogacía General e Igualdad de Género / Secretaría Académica	En espera de respuesta del oficio 210C2701010000S/038/2020, por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, de la Secretaría de Educación, del Gobierno del Estado de México. En proceso.

DRR

[Handwritten signatures and marks]



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Acuerdo	Responsable	Avance
<p>UPVM-EXT-42-02/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p> <p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-02/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una cancelación de recursos, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones cien mil pesos 00/100 M.N.), de Ingresos Propios 2019, del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio número 21000007010000S/0145/2020, la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, avaló el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. En proceso.</p>
<p>UPVM-EXT-42-03/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p> <p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-03/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$4'100,000.00 (Cuatro millones cien mil pesos 00/100 M.N.), de ingresos propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscal 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio número 21000007010000S/0145/2020, la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, avaló el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. En proceso.</p>
<p>UPVM-EXT-42-04/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p> <p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-04/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, un traspaso externo, con Deducciones al Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios 2019, y con Asignaciones por el mismo importe al Capítulo 1000 Servicios Personales, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio número 21000007010000S/0145/2020, la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, avaló el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. En proceso.</p>
<p>UPVM-EXT-42-05/19 CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/02/2020</p> <p>La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPVM-EXT-41-05/19, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por \$2,850,000.00 (Dos millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de excedentes de Ingresos Propios 2019, para ser aplicados al capítulo 1000 Servicios Personales \$2,500,00.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y al capítulo 3000 Servicios Generales \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el cierre del ejercicio fiscales 2019, atendiendo las recomendaciones del Comisario y Comisario Suplente.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio número 21000007010000S/0145/2020, la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, avaló el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. En proceso.</p>
<p>UPVM-EXT-43-05/19 CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 17/03/2020</p> <p>La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto \$1'558,879.70 (Un millón, quinientos cincuenta y ocho mil, ochocientos setenta y nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes al pago de los Adeudos Derivados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) 2019.</p>	<p>Secretaría Administrativa/ Subdirección de Servicios Administrativos</p>	<p>Con oficio 210C2701000000/225/2020, se solicitó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de la Secretaría Técnica, de la Secretaría de Educación la autorización del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. En proceso.</p>
<p>UPVM-095-05/20 NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 29/04/2020</p> <p>La H. Junta Directiva autorizó al Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México gestionar ante el H. Ayuntamiento de Tultitlán, la donación de los predios municipales que ocupa actualmente la Universidad.</p>	<p>Abogacía General e Igualdad de Género</p>	<p>En espera de contar con la totalidad de firmas del Acta de la XCV Sesión Ordinaria. En proceso.</p>

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario, al no existir comentarios; **la H. Junta Directiva dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.**

DRR

[Handwritten signatures and marks]



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

5.2. Presentación de los Estados Financieros.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 15, fracción XIV, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, presentó los informes mensuales de los Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2020.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, refiriéndose al periodo del 30 de abril de 2020, solicitó precisar: los estados financieros en las cuentas de bancos hay saldos por \$17,396,174.63; en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo hay un saldo de \$278,708.72 con una antigüedad mayor a 365 días; en la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar hay \$3,821,794.92; los adeudos de ISR, las cuotas y aportaciones por pagar al ISSEMYM; el saldo de otras cuotas por pagar que asciende a \$620,223.67, y la depuración de las cuotas por pagar.

En uso de la palabra **Daniel Ricardo Barrientos Cruz**, Secretario Administrativo de la UPVM, comentó: la cuenta bancaria lo transferido y radicado por la federación; los proveedores por pagar a corto plazo son las ADEFAS provenientes del año 2017, y en cuanto a las retenciones del ISSEMYM e ISR han sido liquidados los saldos que se tenían pendientes.

El Contador **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, solicitó: depurar las cuentas por cobrar y pagar; en el rubro de deudores diversos evitar saldos mayores a los 15 días; conciliar el activo fijo con SICOPA, y depurar la cuenta de construcciones en proceso, obtener los documentos para poder capitalizar ese registro al activo.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de esta H. Junta Directiva, comentó que se dará puntual seguimiento a las recomendaciones del Comisario.

No habiendo ninguno otro comentario, el Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente sometió a consideración de los mismos la presentación; así la **H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros correspondientes de los meses de marzo y abril de 2020.**

6. Asuntos Generales.

6.1. Traspasos internos.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de esta H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014, informó la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes al mes de abril de 2020, por la cantidad de **\$2,826,776.00** (Dos millones, ochocientos veintiséis mil, setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Capítulo	Deducción	Asignación
1000	\$318,201.00	\$318,201.00
2000	\$44,968.00	\$44,968.00
3000	\$2,463,607.00	\$2,463,607.00
Total	\$2,826,776.00	\$2,826,776.00

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, el Contador **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, comentó que los traspasos presupuestarios internos se estarían informando en cada sesión ordinaria; por lo que son de carácter informativo, al no existir más comentarios, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

DRR

[Handwritten signatures and marks]



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

6.2. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO
<p>1. Concluir con la recuperación de los adeudos registrados en la cuenta de Deudores Diversos y depurar los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo a fin de que estén debidamente documentadas las cifras.</p>	<p>Al 31 de diciembre 2019 se tenía en la cuenta de deudores diversos un importe de \$73,042.40, de los cuales se ha recuperado de enero a marzo de 2020 la cantidad de \$68,017.10 quedando un saldo pendiente por cobrar de \$5,025.30</p>
<p>2. Llevar a cabo las acciones para obtener la documentación suficiente y con ello capitalizar las obras que se encuentran registrados en la Cuenta de Construcciones en Proceso.</p>	<p>En las instalaciones de la Universidad se está por concluir un edificio para uso de gimnasio con valor de \$16'639,100.00 financiada con recursos federales 2016, cuya administración física y financiera está a cargo del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de México. Una vez que el IMIFE entregue la documentación oficial (Acta de Entrega Recepción), se registrará contablemente la obra y sumará al patrimonio de la Universidad.</p>
<p>3. Elaborar los Manuales Procedimientos y mantener actualizado los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad.</p>	<p>Con oficio 21000006S/1046/2019, de 25 de octubre de 2019, la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del GEM, estimó correcto dar continuidad con los trámites administrativos para la aprobación del proyecto de Reglamento de Academias de Profesores de la Universidad Politécnica del Valle de México.</p> <p>Con el oficio 210C270101000S/038/2020, de fecha 26 de febrero de 2020, se envió el proyecto del Reglamento del Alumnado de la UPVM, para su revisión y visto bueno a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, de la Secretaría de Educación, del Gobierno del Estado de México.</p>
<p>4. Llevar a cabo los registros contables y presupuestales de las operaciones, con estricto apego al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos aplicables.</p>	<p>Están procesados los cierres contables de los meses Enero, febrero y marzo de 2020, aplicando continuamente los ordenamientos jurídicos administrativos federales y estatales, que regulan la operación y funcionamiento de la UPVM, en el presente ejercicio fiscal 2020.</p>
<p>5. Impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementado el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de la Universidad.</p>	<p>Se está trabajando en coordinación con el Órgano Interno de Control para reactivar e impulsar las acciones en materia de Control Interno .</p>
<p>6. Llevar a cabo inventarios físicos periódicos de bienes muebles e inmuebles y conciliar con registros contables, contando con la documentación que acredite la propiedad de los mismos.</p>	<p>A la fecha del 31 de marzo de 2020 se tiene actualizado el inventario físico, así como la conciliación contable, y se continuará con las actualizaciones de los inventarios de bienes e inmuebles durante el 2020.</p>
<p>7. Evitar comprometer o ejercer el presupuesto autorizado a la Universidad Politécnica del Valle de México, sin que previamente se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para ello, pegándose en todo momento a las disposiciones legales tanto estatales como federales que lo regulan.</p>	<p>Al 31 de marzo se ha ejercido el presupuesto autorizado de egresos, de conformidad a la normatividad vigente.</p>
<p>8. Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.</p>	<p>Con oficio 210C2701200000L/103/20 signado por el Secretario Administrativo, se entregó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, el Programa de Ahorro Anual 2020.</p>
<p>9. Fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura organizacional (áreas de auditorías, investigación y responsabilidades) que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.</p>	<p>Actualmente el Órgano de Control Interno cuenta con tres plazas administrativas, es decir, con el Titular y dos personas de apoyo. Respecto a contar con una estructura propia, se atenderá a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, Artículo 48, que a la letra dice "Las dependencias y entidades públicas no podrán crear nuevas plazas, debiendo promover en su caso reubicaciones internas, sin perjuicio de los derechos laborales de los trabajadores"</p>

El Contador **Crispín Martínez Mendoza**, Comisario de la H. Junta Directiva, solicitó se den instrucciones al personal de la UPVM, para enviar las evidencias documentales al Titular del Órgano de Control Interno, quien verificará el cumplimiento.

DRR

[Handwritten signatures and marks]

NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

6.3. Nota informativa que presenta el H. Ayuntamiento de Tultitlán, sobre la situación jurídica y el proceso de desincorporación, de los terrenos que ocupa la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario de esta H. Junta Directiva, informó se espera contar con el acta de la XCV Sesión Ordinaria para remitir por oficio al Municipio de Tultitlán y así poder dar seguimiento al acuerdo UPVM095-05/20, donde se le autorizó gestionar ante el H. Ayuntamiento de Tultitlán, la donación de los predios municipales que ocupa actualmente la Universidad.

El Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, **la H. Junta Directiva se dio por enterada.**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la UPVM, a las **catorce horas con treinta y cuatro minutos** del día **ocho de junio de dos mil veinte**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-096-01/20	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, de la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria.
UPVM-096-02/20	La H. Junta Directiva aprobó el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente a febrero y marzo de 2020, de la Universidad Politécnica del Valle de México.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO


Dr. Ernesto M. Rivas Rivas

Suplente del Lcdo. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva


Lcdo. Ricardo Lara Martínez

Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros,
Coordinador General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta
Directiva


Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres,
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública del Estado de México



NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta
Directiva

Lcda. Mayte Del Mazo González
Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha,
Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la
H. Junta Directiva

Lcdo. David Demetrio Romo Ramos
Vicepresidente del Consejo de Administración de la
Asociación de Industriales Cartagena Tultitlán, A.C.
y Director General de la Empresa Moldeado y
Perfiles de Hule, S.A. de C.V.

C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III", y
Comisario de la H. Junta Directiva

Mtro. José Arturo Camacho Linares
Secretario de la H. Junta Directiva

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPVM/08-JUNIO-2020/96, DE LA NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA UPVM, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2020.